

17-18

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

CÓDIGO 63014196



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



C8D4766B392D59D0DAB40E7FD845AA60

17-18

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL  
CÓDIGO 63014196

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL
Código	63014196
Curso académico	2017/2018
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Títulos en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	CUARTO CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La "Deontología profesional" es una asignatura de carácter obligatorio del Grado de Educación Social de la UNED. Tiene asignados 6 créditos ECTS, y se cursa en el 1er semestre del 4º curso. Con esta asignatura se desea ayudar a los futuros Educadores Sociales para que asuman de manera consciente y responsable el compromiso ético que es inherente al ejercicio de su profesión.

La asignatura "Deontología profesional" se integra en la Materia Principal del Grado de Educación Social: "Claves para la acción socioeducativa".

Está situada en el 4º curso del plan de estudios del Grado de Educación Social, cuando ya los estudiantes han cursado la mayor parte de las asignaturas del título, pues se orienta a que los futuros profesionales puedan protagonizar la tarea, que ya conocen de manera teórica, y están a punto de asumir profesionalmente, de modo más consciente y personal.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No existe ningún requisito previo para cursar "Deontología profesional". Sin embargo, los alumnos que hayan superado las asignaturas "Teoría de la Educación" y "Prácticas profesionales" estarán en mejores condiciones para asimilar el contenido de esta asignatura.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA GARCIA AMILBURU
Correo Electrónico	mgamilburu@edu.uned.es
Teléfono	91398-7276
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	JUAN GARCIA GUTIERREZ
Correo Electrónico	juangarcia@edu.uned.es
Teléfono	91398-8833
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL



## TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los Profesores Tutores de los Centros Asociados son los profesionales que acompañan a los estudiantes de manera más inmediata en su proceso de aprendizaje. El contacto continuado con los Tutores es el medio habitual para facilitar y favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Los Profesores de la Sede Central atienden también las consultas de los alumnos a través del foro de la asignatura y durante su horario de guardia:

Dra. María García Amilburu (Despacho 260)

Miércoles de 15.30 a 19.30 horas.

Tel.: 91.398.72.76

Dr. Juan García Gutiérrez ( Despacho 224)

Miércoles de 10:30 a 14:30 horas

Tel.: 91.398.88.33

Facultad de Educación UNED. c/ Juan del Rosal, 14. 28040 Madrid.

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

#### Competencias Generales

[CG2.2.1] Competencia en el uso de las TIC;

[CG3.1] Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros;

[CG1.2.5] Razonamiento crítico;

[CG1.1.2] Planificación y organización;

[CG1.1.3] Manejo adecuado del tiempo;

[CG2.1.2] Comunicación y expresión oral;

[CG4.2] Compromiso ético y ética profesional;

[CG4.3] Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas;

[CB3] Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (en el caso de esta Asignatura, sobre todo en este último aspecto).

#### Competencias específicas

[CE1] Comprender los referentes teóricos, históricos, socioculturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación;

[CE3] Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional;



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La Deontología profesional es una asignatura de carácter teórico-práctica, que se orienta a favorecer la reflexión sobre el proceso educativo y la actividad del profesional del futuro Educador Social. Como fruto de esta reflexión, los profesionales estarán capacitados para tomar decisiones pedagógicas más prudentes y contextualizadas, mejorando así el ejercicio de su labor.

Como fruto de los conocimientos y competencias que se adquieren con el estudio de la Deontología profesional, los resultados de aprendizaje propios del Grado de Educación Social que se esperan conseguir son los siguientes:

- Analizar el fenómeno educativo y el papel de los agentes directamente implicados en los procesos formativos, y sus ámbitos de actuación
- Conocer y valorar adecuadamente la naturaleza histórica del hecho educativo y los factores que explican su desarrollo
- Conocer el proceso de consolidación de los Derechos Humanos universales y sus consecuencias para la educación
- Conocer la naturaleza constitutivamente educable del ser humano y la tarea formativa como proceso transformador basado en valores.
- Comprender la necesidad de la educación para el desarrollo del ser humano y afrontar problemáticas sociales, culturales, económicas, ambientales, etc.
- Analizar la dimensión moral del quehacer educativo y los dilemas éticos actuales a los que se enfrentan los educadores sociales.
- Estar en condiciones de realizar análisis acertados sobre las funciones sociales de la educación, e interpretar los retos educativos que tiene planteados la sociedad.
- Asumir de manera libre y responsable el compromiso ético inherente al ejercicio de la profesión educativa

## CONTENIDOS

Tema 1. Consideraciones previas a la elaboración de una deontología profesional

Tema 2. Los profesionales de la educación

Tema 3. El núcleo moral del acto educativo

Tema 4. La ética del quehacer educativo



Tema 5. La deontología profesional en el ámbito de la educación

Tema 6. Problemáticas ético-laborales en el desempeño de las profesiones educativas

## METODOLOGÍA

Se empleará la metodología específica de la Enseñanza a Distancia: estudio de materiales didácticos, participación en el curso virtual (realización de actividades y de ejercicios de evaluación continua, intervención en el foro de la asignatura, participación en el proyectos de innovación, etc.), videoconferencias, y otros medios de aprendizaje a distancia.

De modo orientativo, las diferentes actividades de aprendizaje que debe realizar el alumno pueden distribuirse de la siguiente manera:

- Estudio y trabajo autónomo;
- Participación en el curso virtual, foros, etc.
- Realización de pruebas de evaluación continua (PECs);
- Participación en proyecto de innovación;
- Trabajo en equipo;

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	Ninguno
Criterios de evaluación	

**La corrección de la prueba presencial se realiza automáticamente por la aplicación informática de lectura óptica asignando los siguientes valores:** las preguntas respondidas correctamente sumarán 0'4 puntos cada una; las preguntas respondidas erróneamente restarán 0'2 puntos cada una. Las respuestas no contestadas no se contabilizan.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4
Comentarios y observaciones	



Las pruebas presenciales realizadas en los centros penitenciarios y fuera de Europa; los exámenes extraordinarios de diciembre; así como los exámenes de Reserva y Reserva Especial, consistirán en cuatro preguntas cortas de desarrollo, a elegir entre cinco. En este tipo de examen se valorará fundamentalmente:

La capacidad de síntesis y el desarrollo apropiado y coherente de la cuestión que se plantea. Es importante evitar divagaciones o el recurso a lugares comunes, tópicos, el sentido común o la experiencia de la vida... El desarrollo debe reflejar que se ha estudiado, comprendido y asimilado la materia de la Asignatura con el enfoque y profundidad esperada en unos estudios universitarios;

Precisión en el empleo de la terminología propia de la Deontología Profesional;

Una correcta expresión gramatical, tanto semántica como sintáctica y ortográfica;

Una adecuada presentación material: letra legible, márgenes, etc.

**Los exámenes solicitados a través de la Unidad de Atención a la Discapacidad de la UNED (UNIDIS) se confeccionarán de forma personalizada para cada alumno, siguiendo las instrucciones específicas que lleguen al Equipo Docente desde UNIDIS. Los alumnos que necesiten algún tipo de adaptación tendrán que ponerse en contacto directamente con UNIDIS y no con el Equipo Docente.**

**Fechas de publicación de calificaciones. Las calificaciones estarán disponibles para todos los alumnos en las fechas que indica el calendario fijado por la Universidad a comienzo del curso académico para cada una de las convocatorias (tanto para listados como para actas).**

**Reclamaciones. Tras los exámenes y publicación de calificaciones, las posibles reclamaciones se atenderán de forma individual, siguiendo el protocolo "Solicitud de revisión de Calificación al Equipo Docente de la Asignatura" (no a través de los foros), que aparece en la web de la Facultad de Educación para estos casos: ([http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/03/INFORMACIONACADEMICA/REVISION%20DE%20EXAMENES/FASE%20I-1.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/03/INFORMACIONACADEMICA/REVISION%20DE%20EXAMENES/FASE%20I-1.PDF))**

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

Descripción

La realización de la PEC no es obligatoria.

Criterios de evaluación



En el desarrollo del estudio de casos inverso, QUE DEBE SER UN TRABAJO

ORIGINAL DEL ALUMNO, se valorarán los siguientes aspectos:

Identificar las ideas principales de la película y saber enmarcarla en las temáticas de la Asignatura

Síntesis expositiva de las ideas principales del concepto que se propone

Originalidad y claridad en el desarrollo de la exposición

Uso y dominio de la terminología apropiada

Adecuación entre el caso descrito y el concepto definido

Los comentarios y la participación en el "C-foro" se valorarán de forma positiva. No se atribuye una calificación cuantitativa concreta a tal participación.

Ponderación de la PEC en la nota final 1

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Participación en proyecto Aprendizaje Servicio Virtual.

Criterios de evaluación

Entrega del "cuaderno de campo intercultural" siguiendo las indicaciones del "protocolo de entrega" disponible en la web.

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota final de la Asignatura se obtiene sumando las notas de las PECs y la calificación obtenida en la prueba presencial.

- **Aquellos estudiantes que no han realizado las PEC la calificación es la calificación obtenida en la prueba presencial (como máximo será 8).**

- **Aquellos estudiantes que realizan las dos PEC la calificación sera: PEC1 + PEC2 + EX. (como máximo será 10).**

- **Aquellos estudiantes que realizan sólo una PEC la calificación será PEC + EX. (como maximo será 9).**

- **La participación en el Proyecto de Aprendizaje Servicio Virtual no tiene asignada ninguna calificación (sólo reconocimiento de créditos ECTS).**



## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788499610894

Título:DEONTOLOGÍA PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (2012)

Autor/es:Juan García Gutiérrez ; María García Amilburu ;

Editorial:RAMÓN ARECES

El libro de texto de la asignatura es el siguiente:

GARCÍA AMILBURU, M. y GARCÍA GUTIÉRREZ, J., *Deontología para profesionales de la educación*, Ed. Ramón Areces, Madrid, 2012.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La UNED pone a disposición de sus alumnos numerosos recursos didácticos adecuados a la metodología de la Enseñanza a Distancia: Curso virtual alojado en la plataforma alf, videoconferencias, grabaciones de clases magistrales, emisiones radiofónicas, chat, enlaces al Centro de Medios Audiovisuales de la UNED (CEMAV).

A través del aula virtual se informa a los alumnos de los medios concretos utilizados para el desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

